



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5850

BUENOS AIRES, 01 JUN 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-014169-15-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT);
y

CONSIDERANDO:

Que la firma ASERTIVA S.A. (Tránsito Interjurisdiccional de Medicamentos y de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.


Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

 ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora MARÍA LIS VERNA GAVIOT, Documento Nacional de Identidad N° 33.570.911, Matrícula Provincial N° 19.291,





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5850

como Directora Técnica de la firma ASERTIVA S.A., con domicilio en Avenida Colón N° 1.450, ciudad y partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a partir del 23 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora MELISA RIVAS, Documento Nacional de Identidad N° 33.108.246, Matrícula Provincial N° 20.527, como Directora Técnica de la firma ASERTIVA S.A.

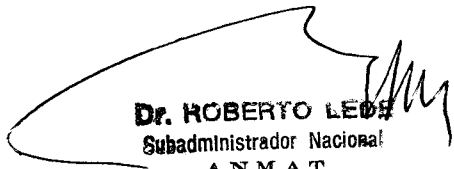
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014169-15-4

DISPOSICIÓN N°

5850

dc


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
ANMAT